



## I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

**APRUEBA RECEPCION UNICA OBRA "RETIRO DE REDES AV. O'HIGGINS DE TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.", ID 3671-78-L109, QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS" CODIGO BIP 3001971-0.**

**DECRETO Nº 1211**

**Chillán Viejo, 29 JUN. 2010**

### VISTOS:

-Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

### CONSIDERANDO:

- El Convenio de aprobación de recursos de 4 de abril de 2006, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0, aprobado por Resolución Nº 31 de 28 de Abril de 2006, por el Gobierno Regional Región del Bío Bío.
- La modificación de Convenio Mandato del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 30001971-0, de 14 de mayo de 2008, aprobado por Resolución Nº 0071 de 28 de mayo de 2008, por el Gobierno Regional Región del Bío Bío.
- El certificado Nº2664o7 emitido por el Gobierno Regional del Bío Bío, Consejo Regional, de 16 de abril de 2009, que aprueba recursos adicionales para proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", código BIP 3001971-0.
- El Ord. Nº 1531 de 13 de agosto de 2009, donde el Gobierno Regional aprueba financiamiento para la ejecución de la obra con la empresa Telefónica Empresas Chile S.A. por un monto de \$5.732.000.-, con cargo al proyecto.
- El Decreto Alcaldicio Nº 54 de 11 de enero del 2010 que autoriza trato directo "Retiro de Redes Av. O'Higgins de Telefónica Empresas Chile S. A." que forma parte del proyecto "Mejoramiento Plaza Monumental Bernardo O'Higgins".
- La Orden de Compra Nº 3671-21-SE10, del 18 de enero de 2010.
- El contrato de ejecución de obra de 07 de junio DE 2010, suscrito entre la empresa Telefónica Empresas Chile S.A. y la I. Municipalidad de Chillán Viejo en la suma de \$5.711.131.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 1119 de 17 de junio de 2010 que aprueba el contrato "Retiro de Redes Av. O'Higgins de Telefónica Empresas Chile S. A." que forma parte del proyecto "Mejoramiento Plaza Monumental Bernardo O'Higgins".
- La Carta de Telefónica del 16 de Junio de 2010, solicitando la Recepción de la obra.
- El Informe Término de obra del 17 de junio de 2010, extendido por la I.T.O.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1164 del 23 de junio de 2010 que designa comisión de Recepción Única de la obra "Retiro de Redes Av. O'Higgins de Telefónica Empresas Chile S. A." que forma parte del proyecto "Mejoramiento Plaza Monumental Bernardo O'Higgins".
- Acta de Recepción Única del 24 de junio de 2010.

### DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la Recepción Única de la obra "RETIRO DE REDES AV. O'HIGGINS DE TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A." que forma parte del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS", del 24 de junio de 2010.
- 2.- PÁGESE al contratista la obra por un monto de \$5.711.131.-
- 3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 05.68.02.31.02.004, Obras Civiles, del Gobierno Región del Bío Bío.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

UAY/FFV/ GGB/ROD/MOB/pchc.

- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**